

## EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	170013105003202000416-01
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	96980
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ ALBEIRO SOTO QUINTERO
OPOSITOR:	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE
	CALDAS S.A. E.S.P hoy CHEC S.A.
	E.S.P.
FECHA SENTENCIA:	15/11/2023
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	SL2814-2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS / S.V. DEL MAGISTRADO GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/11/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15/11/2023.

SECRETARIA